PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 52/11

"ADQUISICION DE INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL IPS"

ACLARACIÓN Nº 1

Asunción, de noviembre de 2011.

AL OFERENTE:

Con relación a la Licitación Pública Nacional Nº 52/11 **"ADQUISICION DE INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL IPS"**, se realizan la siguiente aclaración:

Consulta 1
Item 21 Limpiador de endoscopio. ¿Se puede cotizar de 5 gramos?
Respuesta: Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 2
Item 22 Gel Siliconado. ¿Se puede cotizar de 50 ml?
Respuesta: Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 3
Item 39 Caja para Instrumental. ¿Se puede cotizar de 260 x 150 x 50 mm?
Respuesta: Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 4
Item 40 Caja para Instrumental. ¿Se puede cotizar de 325 x 275 x 50 mm?
Respuesta: Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 5
Item 56 Espátula doble para coclodiálisis tipo CASTROVIEJO 0,25 mm de ancho. ¿Se puede cotizar de 0.50 mm de ancho?
Respuesta: Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 6
Muestras
Solicitamos la posibilidad de presentar un Set de muestras (mínimo de 5 instrumentales de diferentes modelos) a los efectos de realizar la evaluación por parte del comité. Realizamos esta petición teniendo en cuenta la gran variedad de instrumentales solicitados u la imposibilidad de tener todos en existencia por el alto costo de demandan.
En contra parte la empresa oferente puede realizar una Declaración Jurada de que los productos ofertados serán entregados como la misma marca, procedencia y especificaciones técnicas detalladas en su oferta, con los Certificados de Calidad Internacional que garanticen la resistencia, durabilidad y alta calidad de lo ofertado, además del Catalogo correspondiente.
Respuesta:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

- En caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de instrumental pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de la muestra de uno de ellos, acompañada de una declaración jurada en la que el oferente se comprometa, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente.

Para los demás casos se mantiene la condición inicial del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 7
Plan de Entregas
Cantidad Mínima: solicitamos la entrega del 50% a los 30 (treinta) días de recibida la Orden por parte del proveedor y el otro 50% a los 45 (cuarenta y cinco) días de recibida la orden por parte del proveedor. Realizamos esta solicitud teniendo en cuenta que los instrumentales deben ser importados, cuyo proceso supera el tiempo establecido por Ustedes

Respuesta: Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 8
En donde menciona: LUGAR Y CRONOGRAMA DE ENTREGA Pág. 32
Lugar de Entrega: Departamento de Suministros Médicos.

- **Cantidad Mínima**:
  - 50 % hasta los 15 (quince) días de la emisión de las Órdenes de Entrega.
  - El saldo de 50% hasta los 30 (treinta) días de la emisión de las Órdenes de Entrega.

Las Ordenes de Entrega serán emitidas dentro de los 180 días de la firma del Contrato respectivo según necesidad y stock en el Departamento de Administración de Suministros Médicos. Este plazo se refiere al tiempo máximo en que la contratante emitirá las órdenes correspondientes a las cantidades mínimas.

Debido a que los Instrumentales solicitados son de alta precisión y cuyo proceso de producción requiere en mayor tiempo solicitamos a la convocante4, tenga a bien, extender el plazo de entrega de la siguiente manera:

- **Cantidad Mínima**:
  - 50 % hasta los 30 (treinta) días de la emisión de las Órdenes de Entrega.
  - El saldo de 50% hasta los 45 (cuarenta y cinco) días de la emisión de las Órdenes de Entrega.

Respuesta:
Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 11
En la Pág. 9. del PBC, dice 4. Muestra de lo ofertado, a fin de verificar si lo ofertado corresponde al producto solicitado y al efectivamente entregado en el DASM, en cuanto a Especificaciones Técnicas, Origen, Marca, presentación etc., en los ítems en que se soliciten como cantidad mínima a partir de 5 Uds., en los demás, se deberá presentar catalogo correspondiente exactamente al producto ofertado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Solicitamos a la convocante tenga a bien aclarar: ¿Será necesaria la presentación de muestras para los productos cuyas cantidades minimas no superen 5 (cinco) unidades?

Respuesta:

Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 12

Item 15. **EXPLANTE DE SILICÓN RÍGIDO:** EXPLANTE DE SILICÓN RÍGIDO, BANDA DE CERCLAJE ESTILO **287 . (Pag 21 del PBC- Sección Especificaciones Técnicas)**

Según licitaciones anteriores (LPN 28/08 y LPN 49/09) el código 9301 corresponde a EXPLANTE DE SILICON RIGIDO, BANDA DE CERCLAJE, ESTILO 40 y 240. Entendemos que se trataría de un error involuntario, por lo tanto solicitamos a la convocante verificar y si corresponde, correr este ítem.

Respuesta:

Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.